



Permisología: Protección de canto de ranas y de lagartijas, las insólitas observaciones que retrasan construcción de 3 hospitales

JAIME TRONCOSO R.
EX ANTE

Qué observar. Los requerimientos solicitados por la Seremi Metropolitana de Medio Ambiente al Instituto Nacional del Cáncer que pidió que en el diseño del hospital se incluyeran en las áreas verdes refugios para insectos, arácnidos y corredores biológicos impactaron en la opinión pública por lo "insólito" de estas peticiones a un proyecto que se ubica en un lugar urbano en plena comuna de Independencia en Santiago.

- Un ejercicio de levantamiento de información, realizado por el centro de incidencia Pivotes, a los proyectos de hospitales ingresados al SEIA desde 2017, ubicados en zonas urbanas, arroja una serie de solicitudes y requerimientos que aparecen como "desproporcionados" debido a los retrasos que significa a proyectos que vienen a cubrir una necesidad urgente de la población.

Estudiar el canto de las ranas y proteger lagartijas. El informe evidenció que la tendencia a extender los plazos y a pedir estudios o evaluaciones adicionales es común en otros proyectos. En el levantamiento de información destacaron los siguientes proyectos hospitalarios:

Hospital de Rengo. Un proyecto en el que se construye una infraestructura hospitalaria para resolver la demanda de salud de una población cercana a las 206.000 personas, lo que permitirá entregar atención a 3.781 pacientes, mediante 235 nuevas camas, 7 pabellones, 47 boxes de consultas, 2 salas de atención de parto, entre otras instalaciones. Los plazos para responder a las observaciones se extendieron hasta más de seis meses, lo que retrasó el proyecto.



La construcción de nuevos hospitales en Chile, como los de Rengo, Melipilla y el Instituto de Neurología en Providencia, está siendo frenada por estudios o solicitudes que no consideran la pérdida de beneficios sociales para la población.

- Se realizaron más de 240 observaciones provenientes de 12 organismos públicos.

- El Servicio Agrícola Ganadero (Sag) pide revisar y rehacer el estudio del medio biótico, ya que consideró que "no mediría adecuadamente la afectación sobre fauna de baja movilidad" (como roedores, reptiles y anfibios). Señala que este se realizó en una época del año en donde hay menos actividad de la fauna estudiada, por lo que se le solicitó rehacer el estudio en primavera, cuando el ciclo reproductivo de las especies (ranas) permite más avistamientos.

- Tras la prospección arqueológica preventiva, el Consejo de Monumentos Nacionales requiere una caracterización en el área de influencia, con medidas como monitoreos permanentes y charlas de inducción para los trabajadores.

- La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena demanda que se clarifiquen los fundamentos para descartar afectaciones a la agrupación indígena "Epu Newen", ubicada en el área de influencia.

Hospital de Melipilla. El proyecto contempla la construcción y puesta en funcionamiento de un nuevo hospital para la comuna de Melipilla. Contempla la contratación de más de mil funcionarios, 239 camas de hospitalización (30 de ellas críticas), 7 pabellones quirúrgicos y 2 salas de parto integral. El terreno corresponde al mismo donde funcionaba antigüamente la fábrica de calzados Bata, dentro del límite urbano de la ciudad.

- Inicialmente se notificaron más de 75 observaciones, y posteriormente se sumaron otras 30 en un segundo lcsara.

- El Sag solicitó complementar la metodología de caracterización de la fauna silvestre, enfocándose en especies como Liolaemus chilensis, Liolaemus tenius y Tachymenis chilensis, (especies de lagartijas y culebras) consideradas de preocupación menor y vulnerable.

- Se debe presentar un plan de captura y relocación de la fauna afectada que incluya:

1.- *Especificación de las especies objetivo y el número de ejemplares a rescatar, sin extenderse a especies no contempladas.*

2.- *Precisión en los lugares de captura y destino, con georreferenciación y descripción de las condiciones ambientales.*

3.- *Un cronograma de actividades que se ajuste a las obras del proyecto, evitando impactar el periodo reproductivo de las especies.*

- Este proyecto sorteó las observaciones y obtuvo la RRA y

está en etapa de inauguración.

Instituto Nacional de Neurología. Se construye en la comuna de Providencia al lado del Hospital de El Salvador y brindará atención a patologías neuroquirúrgicas de alta complejidad de pacientes adultos y niños, así como el desarrollo de actividad docente y la investigación. Su diseño ha considerado una capacidad de 214 camas de hospitalización y 7 Pabellones quirúrgicos, 19 box de atención médica, 29 box de otros profesionales y 10 salas de procedimientos, para resolver la demanda de atención de salud de una población beneficiaria cercana a 2.700.000 personas.

- Se solicitaron más de 160 requerimientos, provenientes de 8 organismos públicos.

- En una redacción prácticamente idéntica a la observación hecha al Instituto Nacional del Cáncer, la Secretaría Regional Ministerial de Medioambiente la solicita al titular "considerar la plantación de diversas especies de árboles nativos, pudiendo considerar en algunos sectores la técnica de Miyawaki" (una técnica de reforestación nativa japonesa) con la finalidad de tener un núcleo arbóreo dentro del recinto de salud.

- El Consejo de Monumentos Nacionales exige realizar una caracterización subsuperficial y, de ser necesario, trabajos arqueológicos para proteger posibles hallazgos, dado que el terreno en donde

se pretende construir se encuentra próximo al Hospital del Salvador, en donde previamente se produjeron este tipo de hallazgos.

- Se debe justificar que el proyecto no requiere un estudio de impacto ambiental y, en su lugar, presentar un "estudio de medio humano". Esto luego de constatar en el Sistema Integrado Información de Conadi la existencia de la "Asociación indígena Manos" con origen ancestral en la comuna de Providencia

Soluciones. Desde Pivotes, el director de incidencia José Antonio Valenzuela, señala que "es fundamental desatar el nudo permisológico que tienen que enfrentar diversos proyectos de infraestructura, donde los plazos e incertidumbre generan efectos muy relevantes para el país".

- Aseguró que "la falta de definiciones tempranas y vinculantes en la evaluación ambiental abren el espacio para que servicios públicos pretendan extremar las solicitudes de información y mediciones que se requieren de los proyectos, aunque ellas no digan relación con la realidad actual del terreno en que serán emplazados".

- Además el actual sistema de evaluación permite que sesgos, posturas ideológicas o intereses particulares se escondan tras una gran cantidad de observaciones que redundan en extensos plazos para responder

- Pivotes propone la creación de una etapa de pre-evaluación temprana que permita cerrar de forma anticipada algunas de estas discusiones y minimizar la incertidumbre de los proyectos.

- Un análisis preliminar del Estado a través del Gobierno Regional (Gore) que permita analizar la compatibilidad del proyecto con instrumentos de planificación territorial. Junto con esto, una consulta temprana al Ministerio del Medio Ambiente y la cartera ministerial del sector correspondiente al giro del proyecto para determinar el alcance y los participantes (organizaciones sociales, medio ambientales y organismos públicos) de la etapa posterior de evaluación técnica.

- Por último, la evaluación temprana terminaría con la dictación de una resolución emitida por el Servicio de Evaluación Ambiental denominada "Términos de Referencia Ambientales" (Tra).